

16890

16890



MODELO DE UTILIDAD

por 20 años

por "UN PLATO SUPLEMENTARIO PARA TORNO", a favor de D. José Prats Tomás, de nacionalidad española, residente en Barcelona, Lauria, 9 pral.

=====

MEMORIA DESCRIPTIVA

Para centrar las piezas en el torno antes o durante su trabajado existen los llamados "platos universales" que valen cuando las piezas son cilíndricas, y los platos corrientes en los cuales las piezas se sujetan provisionalmente y luego por tanteo se han de desplazar a pequeños golpes hasta tanto se logre que coincida el eje del torno con el futuro que ha de tener la pieza. Esta operación resulta, a veces, muy larga; como que el precio de una hora de un torno es ciertamente elevado es interesante cuanto contribuya a reducir el tiempo necesario en aquel tanteo.

El recurrente ha ideado para ello un plato suplementario para torno que resuelve muy satisfactoriamente esta cuestión, y por ser este plato nuevo y de su propia invención, solicita que se le garantice en su propiedad exclusiva mediante la concesión del Modelo de utilidad a que

se refiere la presente memoria descriptiva.

20. Para facilitar la descripción del nuevo plato, se adjuntan a título de ejemplo unos dibujos explicativos; interesa consignar, que a los efectos legales del Modelo que se solicita, serán variables todos cuantos detalles no afecten, alteren, cambien o modifiquen la esencia del nuevo plato.

25. En los indicados dibujos, en las figuras I y II se representa el conjunto del plato en disposición de ser montado en el eje del torno para mecanizar una pieza. Este plato se compone de un elemento de sujeción y apoyo -1-, detallado en las figuras III, IV y V, que se sujeta al eje del torno; de una pieza intermedia -2- detallada en las figuras VI, VII y VIII y de otro elemento de sujeción y apoyo -3-, detallado en las IX, X y XI semejante al -1-, al cual se fija el plato corriente o universal con que se amarra la pieza a mecanizar. Es notorio que este elemento -3- puede formar parte del mismo plato del torno. Las piezas -1- y -3- pueden ser casi iguales y pueden serlo del todo si la rosca exterior de -1- es de quita y pon; una presenta el tornillo -4- para su sujeción a la manga roscada de eje del torno y la opuesta presenta la tuerca -5- para sujetar el tornillo roscado del plato normal. Desde luego esta disposición puede invertirse según sea el eje del torno.

30. Una y otra presentan unas guías diametrales a cola de milano o de otra sección adecuada -6- y -7- para retener y guiar, cada una por su lado a la pieza intermedia -2-. Asimismo en los extremos de tales guías se fijan las tuercas de tope -8- y -9- y -10- y -11- para sostener los tornillos de graduación -12- y -13- con que se provocarán los desplazamientos octogonales relativos de la pieza intermedia -2-.

35. 40. 45.



La pieza intermedia -2- consiste en un doble cursor, con dos guías -14- y -15-, a cola de milano, o de la sec-

50. ción escogida para las -6- y -7- de -1- y -2-; colocadas perpendicularmente entre sí con los correspondientes orificios roscados -16- y -17- para los tornillos -12- y -13-.

55. Fácil es comprender que este plato dispuesto en el torno permitirá desplazar al plato normal con su pieza a mecanizar según las dos direcciones octogonales y por tanto el centrado de la pieza podrá efectuarse rápidamente, con toda suavidad sin golpearla, y con una seguridad absolutamente matemática.

N O T A.

60. Se reivindica como objeto de este registro por Modelo de utilidad:

1.- Plato suplementario para torno, caracterizado por el hecho de estar constituido por dos soportes semejantes o iguales, cada uno de ellos con su guía diametral de retención, con su tornillo de avance y sus dos toques de límite de carrera, para fijar, retener y graduar una pieza intermedia, consistente en un doble charriot o cursor, a dos guías dispuestas octogonalmente. Uno de los dos soportes presenta un tornillo axial fijo o suelto para su sujeción por rosca a la manga roscada del eje del torno, y la otra una manga roscada a la que se fija el eje roscado de un plato corriente o universal con el cual se amarra la pieza a mecanizar o inversamente según sea el torno.

75. 2.- El mismo plato suplementario de la reivindicación anterior, caracterizado por el hecho de que una de las caras ya se fijan directamente las piezas en el torno.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad del Modelo de utilidad definido en las anteriores reivindicaciones, cual objeto es:

80. 3.- "UN PLATO SUPLEMENTARIO PARA TORNO".

Consta la presente memoria de cuatro hojas foliadas, mecanografiadas por una sola cara y del dibujo unido a



16890

la misma.

Barcelona veintiocho de febrero de mil novecientos
cuarenta y ocho.

P. A. de D. José Prats Tomás,



L. DURÁN
P. P.

